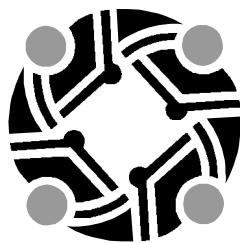


PROGRAMA ESTATAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
PARA EL ESTADO
DE GUANAJUATO
2001 - 2025



COEPES

Comisión Estatal para la Planeación
de la Educación Superior, A.C.
Guanajuato

Programa Estatal de Educación Superior para el Estado de Guanajuato 2001-2025

Primera edición, 2002

D. R. © Gobierno del Estado de Guanajuato
Secretaría de Educación de Guanajuato, SEG
Conjunto Administrativo Pozuelos
Edificio SEG 3, Nivel SC
C. P. 36000
Guanajuato, Gto., México
Editado por la Universidad de Guanajuato
Lascuráin de Retana No. 5
C. P. 36000
Guanajuato, Gto., México
Primera edición, 2002
Responsable de la edición: Comisión Estatal para la Planeación
de la Educación Superior, A.C., COEPES
Edición al cuidado de: Guillermo Tapia García
Asistente editorial: Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa
Asesor editorial: Adriana Sámano Domínguez
Corrección: Artemisa Helguera Arellano
Carlos Ulises Mata Lucio
Diseño de portada: Linotipográfica Dávalos Hnos., S.A. de C.V.
Fotografía: Noé Roa

Impreso en México

ISBN 968-864-274-6

Se autoriza la reproducción total o parcial del documento, citando la fuente.

CONTENIDO

Presentación	9
Introducción	11

PRIMERA PARTE: Elementos para la planeación del desarrollo de la educación superior

1. Premisas orientadoras.....	17
1.1. Premisas ontológicas	17
1.2. Premisas epistemológicas	20
1.3. Premisas axiológicas	22
2. El entorno mundial y nacional de la educación superior	25
2.1. El contexto del cambio	25
2.2. Tendencias mundiales y nacionales en la educación superior.....	33
2.3. Las fuerzas del cambio	37
3. La educación superior en Guanajuato	38
3.1. El desarrollo de Guanajuato, 1970-2000	39
3.2. Desarrollo y políticas de la educación superior	51
3.3. Organización y estructura institucional de la educación superior.....	59
3.4. Estructura de la oferta de educación superior.....	70
3.5. Estructura de la demanda de educación superior	81
3.6. Cobertura y equidad de la educación superior	114
3.7. Eficiencia de la educación superior	123
3.8. La función investigación en la educación superior.....	143
3.9. Pertinencia de la educación superior: economía y vinculación	162
4. Escenarios de futuro de la educación superior en Guanajuato.....	168
4.1 Escenario tendencial	169
4.2. Escenario normativo institucional	186
4.3. Escenario deseable	202

SEGUNDA PARTE: Programa Estatal de Educación Superior (PREES)

5. Visión de la educación superior en el año 2025	225
6. Misión de la educación superior	226
7. Objetivos generales	228
8. Estrategias generales	229
9. Líneas de acción: Subprogramas	231
9.1. Subprogramas estructurales	234
9.2. Subprogramas sustantivos	250
9.3. Subprogramas de apoyo	281
Subprograma especial: Programa de educación superior para el desarrollo sustentable.....	306

TERCERA PARTE: Lineamientos para la ejecución del PREES

10. Actores y políticas para su implantación	313
11. Lineamientos para su implantación	318
12. Lineamientos para su evaluación	322

ANEXOS

Nota metodológica	327
Directorio de miembros de COEPES-Guanajuato.....	331
Grupo Técnico de Trabajo A	335
Siglas	339

Presentación

El estado de Guanajuato es una entidad con características particulares en su sistema geopolítico, económico y social, cuyo reto principal es el buscar un desarrollo equilibrado que permita a su población alcanzar los beneficios que todo ser humano tiene derecho.

La educación, por significar una inversión en lo más valioso que tienen las sociedades, sus habitantes, es en términos de prioridad el objetivo hacia el cual debemos encauzar la tarea, conjuntamente con el gobierno y quienes formamos parte del sector educativo.

En los últimos años, en materia de educación, se lograron abatir rezagos importantes en educación básica y media superior, si no en su totalidad, sí en niveles que nos han permitido escalar en los promedios nacionales; sin embargo, en educación superior no hemos logrado revertir posiciones, ya que actualmente tenemos una reducida cobertura de la demanda de jóvenes entre las edades de los 18 a los 24 años, lo cual nos posiciona un lugar no deseado a nivel nacional.

A pesar de ello, el panorama puede ser alentador si rescatamos los esfuerzos que a través del sistema estatal y federal se ha llevado a cabo en tiempos pasados; pero más aún, estamos convencidos que estos esfuerzos se han visto fortalecidos a partir de la reactivación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) en 1998, instancia promovida desde hace más de 20 años dentro del marco del Sistema Permanente de Planeación de la Educación Superior (SINAPPES) impulsado por el gobierno federal y que hasta antes de este año funcionó de manera intermitente.

Como resultados relevantes derivados de la COEPES, sobresale el Plan Estatal Indicativo de Desarrollo de la Educación Superior (1982-1992) conocido como PEIDES, y el documento Consideraciones a la Problemática Económica, y Educativa en el Estado en 1986. Esta instancia, que había operado esporádicamente en un esquema no formalizado jurídica y estructuralmente, encuentra su identidad al constituirse en 1998 en un órgano formal en el que están representados los distintos sectores de los subsistemas de educación superior en el estado: universidad pública estatal, instituciones de educación superior particulares, institutos tecnológicos federales y descentralizados, universidades tecnológicas, el Instituto Superior de Estudios Pedagógicos, la Secretaría de Educación de Guanajuato, la Secretaría de Educación Pública y los sectores social y empresarial. Su finalidad principal, en la actualidad, es la de coordinar acciones orientadas al desarrollo de la educación superior en el estado que sean congruentes con los planes y programas de desarrollo de la educación superior a nivel estatal y nacional.

Al reactivarse la COEPES, una de las tareas iniciales del grupo promotor fue la creación de un instrumento regulatorio de las acciones que le dieran solidez y seriedad al trabajo a desarrollar; por ello, se constituyó el Estatuto en el que se plasmaron los asuntos de la fundamentación y su constitución, sus fines, su organización, sus integrantes, el funcionamiento interno, sus sesiones, las atribuciones de sus integrantes, la afiliación de las instituciones, las modificaciones y adiciones y sus transitorios.

Al asumir el cargo, y habiendo sido ratificado para concluir con el periodo que la presidencia marca, mis primeros compromisos fueron: constituir el organismo,

formalizándolo legalmente a través de su constitución como asociación civil; impulsar la integración del mayor número de afiliadas y estar en condiciones de crear, como lo señala el estatuto, un verdadero sistema de educación superior estatal. Finalmente, el de realizar un Programa Estatal de Educación Superior (PREES) que reflejara la realidad de manera objetiva a través del cual se conociera a detalle, en qué somos débiles, cuáles son nuestras fortalezas y de qué manera podemos incidir y contribuir a mejorar la educación superior en el estado desde los distintos ángulos en que participamos cada uno de los miembros de este organismo.

El resultado que se presenta es un documento ampliamente consensado con los distintos sectores de la sociedad, que detalla cuál es la situación que guarda nuestro estado en educación superior y cuáles las maneras para lograr su cambio positivo. Por lo tanto, se pone de manifiesto un trabajo y una metodología particular ajustada a las características propias del estudio, realizado a través de etapas sucesivas que generaron resultados que fueron revisados y retroalimentados minuciosamente por los representantes de cada una de las instituciones afiliadas, así como por expertos en la materia tanto del estado como del país, quienes en su conjunto enriquecieron y fortalecieron el documento con sus valiosas aportaciones.

El PREES incorpora proyecciones y acciones concretas en educación superior de acuerdo a las variables y condiciones cambiantes que demanda el entorno y orientadas en términos del desarrollo equilibrado que se desea. La propuesta contiene las acciones a corto, mediano y largo plazo que el sistema se compromete a lograr. El esfuerzo realizado por los miembros representantes de cada uno de los subsistemas, nos da la seguridad de que el trabajo que hoy se presenta es un instrumento de desarrollo, abierto y sensible a sus opiniones, en el entendido de que puede ser perfectible en su operación y seguimiento en la medida que contribuya a mejorar la cobertura, la pertinencia, la equidad y la calidad de la educación superior en el estado para el beneficio de nuestros jóvenes.

Sin duda, el grado de participación de cada uno de los actores, directa e indirectamente, refrenda su compromiso desde sus posiciones para lograr que la educación superior en Guanajuato esté a la altura de las expectativas, individuales y sociales.

Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez
Presidente

Introducción

Uno de los retos principales de la COEPES es el definir y formar un Sistema Estatal de Educación Superior (SEES) que contribuya al desarrollo integral de los alumnos y al progreso cultural, social, económico, científico y tecnológico del estado y del país. En este sentido, la presidencia en turno para el periodo de gestión 1999-2002 planteó como objetivos:

- Integrar el Sistema Estatal de Educación Superior (SEES) a través de la incorporación en el seno de la COEPES, a las instituciones que aún no lo han hecho y ofrecen el nivel superior, con la finalidad de orientar esfuerzos conjuntos en atención de la nueva oferta educativa en el estado.
- Elaborar el Programa Estatal de Educación Superior (PREES) mediante un ejercicio conjunto, participativo y consensado por los actores involucrados para dar respuesta a los requerimientos que demanda el estado en educación superior.
- Reactivar las tareas permanentes de los Grupos Técnicos de Trabajo, crear los nuevos que garanticen la continuidad en las metas y en cumplimiento de los nuevos compromisos que se espera de la COEPES.

En este nuevo marco de acción, destaca el compromiso que a través de Grupo Técnico de Trabajo “A” se asumió para la formulación del PREES, instalado formalmente en junio de 1999 con la finalidad de llevar a cabo el diseño, la organización y metodología del mismo, el cual se definió como:

El conjunto de lineamientos, orientaciones y plan de acción indicativos, con una visión prospectiva que trascienda la realidad actual y que impulse el desarrollo de la calidad, pertinencia, cobertura y equidad de la educación superior en el estado de Guanajuato, mediante la adecuada articulación de las acciones tendientes a favorecer el desarrollo sustentable de la entidad, con la participación responsable de las instituciones de educación superior públicas y particulares y demás actores sociales involucrados.

Se cuidó que el proceso de formulación fuera un ejercicio participativo, incluyente, sistémico, sinérgico y consensado; soportado en un marco normativo y valoral humanista, reconocido por su diversidad social, económica, cultural y política.

Este esfuerzo incluyó un trabajo de equipo no sólo al interior, sino también a través de las negociaciones que para este fin se llevaron a cabo con la Coordinación de Desarrollo Regional del Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación de Guanajuato, garantizando los fondos necesarios para su proceso de elaboración, los cuales fueron autorizados por el Congreso del Estado para el ejercicio del 2001.

Su concepción parte de la planeación basada en un modelo prospectivo, consistente en un estudio que considera el pasado, el presente y el futuro como indivisibles, y aporta

visiones del futuro deseado. El enfoque conlleva la intención de un cambio, que plantea lo que deberá ser, proponiendo estrategias y acciones para la consecución de ese futuro.

El modelo elegido comprende tres fases¹: 1. La construcción del futuro deseado; 2. El diagnóstico de la realidad presente, incluidos los elementos del pasado que permanecen vigentes; 3. La construcción de las estrategias de cambio que llevan a la construcción del futuro deseado. En la primera están considerados la utopía, la imagen objetivo y los escenarios.

En la fase de diagnóstico se contempla un diagnóstico general de la situación prevaleciente en la realidad en que se pretende intervenir –en este caso la educación superior en Guanajuato–, en el cual es factible identificar las tendencias y los gérmenes de cambio que pueden afectar el desarrollo del fenómeno en cuestión. Por último, se presenta una fase estratégica que considera el diseño de estrategias de cambio y el plan de acción, en donde se definen compromisos, responsables y las formas de actuación.

A partir del diseño metodológico general antes descrito se configuraron cinco fases del proceso para la formulación del PREES:

- I. Marco Filosófico y Científico
- II. Diagnóstico General
- III. Diagnóstico Prospectivo
- IV. Escenarios y Visión de Futuro
- V. Integración del PREES: Misión, objetivos generales, estrategias, subprogramas, metas, proyectos y políticas.

Considerado lo anterior, el proceso se ha sintetizado y organizado para ser presentado como el documento de soporte del PREES en tres partes.

La primera, señala los puntos de partida y de llegada del programa. Éstos están constituidos por las premisas ontológicas, epistemológicas y axiológicas que definen la construcción de la visión de futuro; las tendencias mundiales y nacionales en materia de educación superior; el diagnóstico general de la educación superior en Guanajuato, así como los escenarios de futuro.

La segunda parte reúne los componentes básicos del plan: la visión de la educación superior al año 2025; la misión de la educación superior; los objetivos generales, sus estrategias y líneas de acción. Se expone, como parte sustantiva, el desarrollo de los subprogramas que se han considerado fundamentales, por cuya ejecución acumulativa se hará una aproximación importante a la visión de futuro.

En la tercera parte, se hacen las consideraciones necesarias para la implantación, seguimiento y evaluación de los programas. Se visualizan los actores participantes, las políticas que han de regir la acción y se hace un diagrama de flujo que representa la implantación operativa del programa.

Cabe destacar que se vigiló que el proceso de elaboración del PREES no sucediera de manera aislada respecto de otros procesos de planeación que afectan al desarrollo de la entidad. Por una parte, se atendió a la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, construido también con una visión a 2025, recuperando de manera activa las proposiciones del Programa Nacional de Educación 2000-2006, ambos del gobierno

¹ Véase Anexo 1.

federal. Por otra parte, se estableció un diálogo con el Plan Básico de Gobierno 2000-2006, en el que se reconocieron importantes aportaciones. Además, se buscó siempre un espacio de convergencia con el proceso de elaboración del Plan Guanajuato 2025 y el PREES se vio beneficiado por la continua conversación entre ambos equipos de trabajo.

Es necesario enfatizar que el proceso de elaboración del PREES fue posible gracias a la permanente participación de las personas que tuvieron la oportunidad de aprender a dialogar y con ello construir ideales compartidos; así como a la posibilidad de formar una comunidad de esfuerzo que es para los guanajuatenses de hoy y de mañana.

